



PHILIP MORRIS SPAIN, S.L.



PHILIP MORRIS SPAIN, S.L.

(SOCIEDAD UNIPERSONAL)

CALLE JOSE LAZARO GALDIANO, 6
28036 MADRID

TFNO: 91 748 55 00
FAX: 91 748 56 90
APTDO. CORREOS: 50.823

Bases legales del concurso "IQOS Club Octubre 2023"

1. Identificación de la empresa organizadora

La empresa PHILIP MORRIS SPAIN, S.L., SOCIEDAD UNIPERSONAL (en adelante "PMS"), con número CIF B-35107911 y domicilio en c/ José Lázaro Galdiano nº6 28036 organiza este concurso denominado "Gran Premio MotoGP Valencia" (en adelante, el "Concurso" o la "Promoción").

2. Requisitos necesarios para participar en el concurso

Podrán participar en la presente Promoción las personas físicas fumadoras y mayores de 18 años residentes en el ámbito geográfico de Promoción, que estén registrados en myIQOS.com y sean miembros de IQOS Club, que hayan aceptado recibir comunicaciones comerciales por medios electrónicos, manifiesten su voluntad de participar en la misma y que cumplan los requisitos estipulados en las presentes Bases Legales (en adelante serán denominados los "Participantes").

No podrán participar en esta Promoción los empleados de PMS ni aquellas personas que no cumplan con los Términos y Condiciones del IQOS Club.

3. Periodo de duración y ámbito geográfico del concurso

La fecha de inicio del concurso será el 02 de octubre de 2023 a las 10.00h y finalizará el día 22 de octubre de 2023 a las 23:59h (en adelante, el "Periodo promocional"). Se podrá participar exclusivamente durante ese período de tiempo.

Sin perjuicio de lo anterior, la imposibilidad sobrevenida de continuar con la Promoción como consecuencia de cambios en la legislación o interpretación de la misma por las autoridades competentes facultará a Philip Morris Spain a terminar de manera automática la vigencia de la misma, sin necesidad de previo aviso y sin que surja derecho alguno a percibir indemnización por parte del consumidor.

El ámbito de esta Promoción se extiende al territorio nacional Español, excluyendo a las Islas Canarias, Ceuta y Melilla.

4. Mecánica del concurso

Los participantes deberán acceder al concurso a través del enlace que se le proporcionará en el email de la



PHILIP MORRIS SPAIN, S.L.

promoción. Tendrán que iniciar sesión o registrarse en IQOS Club, y una vez dentro de la página del enlace, canjear tantos boletos como deseen utilizando sus puntos IQOS Club. El proceso de canjeo de estos boletos así como los puntos utilizados para ello son los habituales de la plataforma y funcionan de forma idéntica al resto de productos del catálogo. Dicho flujo consiste en acceder al catálogo público de IQOS Club y canjear los boletos que desee por puntos. Además, los participantes podrán acceder a dicho producto sin necesidad de recibir el email o hacer click en el enlace del mismo, sino que dentro de la propia plataforma de IQOS Club habrá banners y enlaces que redirijan a la página con la información y los cupones para canjear. Cada participante podrá adquirir un máximo de 20 boletos y cada boleto tendrá un precio de 100 puntos IQOS Club. Los boletos quedarán registrados en base de datos y vinculados a cada participante, de esta forma entrarán automáticamente en el sorteo ante notario del concurso detallado en los apartados siguientes.

5. Naturaleza del premio

Los premios de la Promoción son:

1. "MotoGP VIP + All included":
 - Billeto de tren o avión para el ganador y el acompañante, con origen desde algunas de las ciudades indicadas en el Anexo 1 y destino Valencia, ida con fecha 24 de noviembre de 2023 y vuelta con fecha 26 de noviembre de 2023.
 - Alojamiento para el ganador y el acompañante en un hotel de cinco estrellas o similar las noches del 24 y 25 de noviembre de 2023.
 - Pase para el ganador y el acompañante al PMI Lounge, situado en el MotoGP VIP Village, en el circuito Ricardo Tormo de Valencia, para asistir al Gran Premio de MotoGP Valencia 2021 el 25 y 26 de noviembre de 2023.
 - Acceso a experiencias exclusivas en el circuito. Numero de experiencias limitado.
 - Desplazamientos durante el 24 al 26 de noviembre de 2021 para el ganador y el acompañante.
 - Manutención incluida durante la estancia en Valencia para el ganador y un acompañante mayor de edad.
 2. "MotoGP VIP":
 - Pase para el ganador y el acompañante al PMI Lounge, situado en el MotoGP VIP Village, en el circuito Ricardo Tormo de Valencia, para asistir al Gran Premio de MotoGP Valencia 2021 el 25 y 26 de noviembre de 2023.
- Los detalles de los conceptos anteriormente expuestos (tales como a título enunciativo pero no limitativo, los detalles del transporte, el alojamiento o lugar para la manutención) serán determinados por PMS y, por tanto, no quedarán a la libre elección y/o concreción por parte del ganador.
3. Dispositivos de Edición Limitada IQOS ILUMA Stardrift, en los modelos ILUMA ONE, ILUMA MID e ILUMA PRIME.
 4. Packs o lotes de puntos IQOS Club que el participante podrá utilizar para redimir en el catálogo de dicha plataforma. Se sortearán packs de 1.000 puntos y otros packs de 500 puntos.

Número total de ganadores entradas MotoGP VIP + All included: 5.

Número total de ganadores entradas MotoGP VIP: 15.

Número total de ganadores Edición Limitada Stardrift – Modelo IQOS ILUMA PRIME: 10

Número total de ganadores Edición Limitada Stardrift – Modelo IQOS ILUMA MID: 20

Número total de ganadores Edición Limitada Stardrift – Modelo IQOS ILUMA ONE: 20.

Número total de ganadores Pack de 1.000 puntos: 10

Número total de ganadores Pack de 500 puntos: 20



PHILIP MORRIS SPAIN, S.L.

Descripción	Nº	Precio unitario (con IVA)	Total
"MotoGP VIP + All included"	5	3.655,43€	18.277,17€
"MotoGP VIP"	15	1.840,43€	27.606,51€
IQOS ILUMA Prime Stardrift	10	120,00€	1.200,00€
IQOS ILUMA MID Stardrift	20	69,00€	1.380,00€
IQOS ILUMA ONE Stardrift	20	45,00€	900,00€
Pack 1000 puntos IQOS Club	10	20,00€	200,00€
Pack 500 puntos IQOS Club	20	10,00€	200,00€
			49.763,68 €

Cada Participante participará en la Promoción tantas veces como boletos haya comprado, sin embargo solo podrá optar a un premio. En el momento en que su identificador de sorteo resulte premiado, no podrá volver a obtener otro premio en esta Promoción.

PMS se reserva el derecho a efectuar cambios en la campaña durante su desarrollo, si se produjera alguna causa que impida llevarla a buen término o con el fin de mejorar su avance.

6. Selección del ganador

El sorteo se realizará el día 25 de octubre de 2023 ante Notario.

De todos los boletos, se elegirá de forma aleatoria el siguiente número de ganadores y suplentes para cada premio:

- Entrada MotoGP VIP + All Included: 5 ganadores y 10 suplentes para cada uno de los 5 cupos disponibles.
- Entrada MotoGP VIP: 15 ganadores y 10 suplentes para cada uno de los 15 cupos disponibles.
- Edición Limitada Stardrift – modelo ILUMA PRIME: 10 ganadores y 5 suplentes para cada uno de los 10 dispositivos disponibles.
- Edición Limitada Stardrift – modelo ILUMA MID: 20 ganadores y 5 suplentes para cada uno de los 10 dispositivos disponibles.
- Edición Limitada Stardrift – modelo ILUMA ONE: 20 ganadores y 5 suplentes para cada uno de los 10 dispositivos disponibles.
- Pack Puntos IQOS Club – 1.000 puntos: 10 ganadores y 1 suplente para cada uno de los 10 packs a repartir.
- Pack Puntos IQOS Club – 500 puntos: 20 ganadores y 1 suplente para cada uno de los 10 packs a repartir.

Los Participantes que resulten ganadores de la Promoción, serán contactados a través del e-mail registrado en su perfil de IQOS Club entre día 27 de Octubre de 2023 y 2 de Noviembre de 2023, y dispondrán de un plazo máximo de dos (2) días laborables desde la fecha de contacto para confirmar la aceptación de su premio. Si no responden antes de dicho plazo, perderán su derecho al mismo, dado que se ofrecerá el premio al ganador suplente. De igual forma, el listado de ganadores se publicará dentro de IQOS Club en la página de información del sorteo, donde aparecerán tan solo los nombres de pila del participante seguido de su código de usuario IQOS y el premio que han ganado.

(Entrega de premio)

Para poder disfrutar de todos los premios relativos a MotoGP, los ganadores tendrán que presentar la carta de aceptación del premio firmada junto con una fotocopia del documento nacional de identidad al email con el que



PHILIP MORRIS SPAIN, S.L.

se le contactará para informarle que ha ganado (contacto.igqosclub@pmi.com). Adicionalmente, para el “Premio entrada VIP + All Included” el ganador deberá adjuntar el DNI de su acompañante, que también debe de ser mayor de edad y fumador. Para el resto de premios será suficiente con que responda al correo aceptando el premio, y en el caso de los premios de Dispositivos IQOS ILUMA, confirmando su Documento Nacional de Identidad y la dirección de envío del premio, que no tendrá coste alguno para el usuario.

En caso de que un ganador seleccionado renuncie al premio, pasará automáticamente al siguiente ganador suplente. Si se diera el caso de que todos renuncian al premio, PMS se reserva la facultad de considerar que éste queda desierto. Los ganadores no podrán cambiar el premio por su valor económico o metálico.

PMS se reserva el derecho a cambiar el carácter del premio en caso de que no sea posible, por motivos ajenos a la misma, la entrega del premio especificado en las presentes bases legales. En este caso, PMS se compromete a que el premio sea de similares características a las del premio anunciado y/o a que su valor económico sea igual o mayor al del premio anunciado.

7. Exención de responsabilidad de PMS

PMS no acepta reclamaciones por daños y perjuicios de ningún tipo derivadas u ocasionadas por la participación en esta Promoción o por la imposibilidad de participar en la misma.

PMS se reserva el derecho unilateral de no permitir la participación de las personas que, bajo su propio criterio, incumplan los requisitos de participación en la Promoción.

Philip Morris Spain se reserva el derecho a modificar, suspender o ampliar la Promoción en cualquier momento, de lo cual informará a los consumidores por los medios utilizados para anunciar la Promoción.

8. Penalizaciones en caso de uso fraudulento

PMS se reserva el derecho de excluir de la presente promoción a aquellos usuarios que sospeche o detecte que hayan participado de cualquier manera fraudulenta, pudiendo solicitar cualquier tipo de documentación para confirmar o eliminar cualquier tipo de sospecha. La falta de entrega de la documentación solicitada conllevará la eliminación inmediata del participante. Si el ganador que opta al premio resultara no cumplir con los requisitos exigidos en las presentes bases, o los datos proporcionados para participar no fueran válidos o no diera los datos necesarios que le sean solicitados, no accederá a los premios objeto del concurso. PMS se reserva el derecho de eliminar justificadamente a cualquier participante que, de fraude, altere o inutilice el buen funcionamiento y el transcurso normal y reglamentario del concurso.

PMS se reserva el derecho de emprender acciones judiciales contra aquellas personas que realicen cualquier tipo de acto susceptible de ser considerado como manipulación o falsificación del concurso.

9. Fiscalidad

En el caso de los premios relativos a MotoGP, dado que el premio entregado supera los trescientos euros (300.- €) de valor, éste quedará sujeto al Impuesto sobre la Renta de las Personas Físicas, de acuerdo con lo establecido en los artículos 6 y 33 de la Ley 35/2006, de 28 de noviembre del Impuesto de la Renta de las Personas Físicas. Así, en los casos en que proceda, se practicará la preceptiva retención o ingreso a cuenta de acuerdo con los artículos 73.2.c), 99 y 105 del Reglamento de dicho impuesto, aprobado por el Real Decreto 439/2007, de 30 de marzo. El Ganador será responsable frente a las Autoridades Fiscales del pago de los impuestos correspondientes al premio obtenido.

10. Protección de datos de carácter personal

Philip Morris Spain, como responsable de los datos personales de los participantes, tratará los mismos para la finalidad de verificar la identidad e idoneidad del participante y gestionar su participación en la presente



PHILIP MORRIS SPAIN, S.L.

promoción.

PMS publicará un listado con el nombre y código de usuario de los participantes que hayan resultado ganadores. Los Participantes podrán ejercitar sus derechos de acceso, rectificación, supresión, así como otros derechos, como se explica en la Política de Privacidad que puede consultar en <https://www.pmiprivacy.com/es/consumer>

11. Jurisdicción en caso de conflicto

Estas Bases Legales se regirán e interpretarán bajo las leyes de España. Cualquier conflicto que surja en relación con estas Bases Legales estará sujeto a la jurisdicción exclusiva de los tribunales de Madrid.

12. Aceptación de las Bases Legales

La participación en el concurso implica la aceptación de las presentes bases legales. Cualquier manifestación de no aceptación de la totalidad o parte de las bases legales implicará la exclusión del Participante y, como consecuencia de ello, PMS quedará liberada del cumplimiento de la obligación contraída con este participante.

A los efectos legales oportunos, CERTIFICO que la información arriba indicada es exacta y hecha de buena fe, por lo que firmo el presente documento en Madrid a 20 de septiembre de 2023.

Alejandro Flores
SFP Director



PHILIP MORRIS SPAIN, S.L.

Anexo 1: Ciudades de origen para el traslado a Valencia – Premio “MotoGP VIP + All included”

Valido para el premio “MotoGP VIP + All included”: dentro del premio se incluirá el traslado del ganador y de su acompañante por tren o por avión con destino a Valencia desde algunas de las siguientes ciudades:

- Ciudades que tienen tren a Valencia directo >
 - Gijón
 - Oviedo
 - León
 - Burgos
 - Valladolid
 - Tarragona
 - Barcelona
 - Castellón
 - Alicante
 - Murcia
 - Albacete
 - Cartagena
 - Ciudad Real
 - Cádiz
 - Sevilla
 - Córdoba
 - Cuenca
 - Madrid

- Trayectos que se podrían realizar con transbordos >
 - Zamora en Madrid
 - Ávila en Madrid
 - Toledo en Madrid
 - Huelva en Madrid
 - Málaga en Córdoba
 - Granada en Córdoba
 - Girona en Madrid
 - Lleida en Madrid
 - Zaragoza en Madrid
 - Pamplona en Madrid
 - San Sebastián en Barcelona
 - Logroño en Madrid
 - Vitoria en Madrid
 - Salamanca en Madrid
 - Bilbao en Madrid
 - Santander en Cuenca
 - A Coruña en Madrid
 - Santiago en Madrid
 - Vigo en Madrid
 - Ourense en Madrid
 - Lugo en Madrid